



RESOLUCIÓN No. 1500-67.10/2079 DE 2022

“Por medio de la cual se convoca al proceso ordinario de traslados a directivos docente y docentes con derechos de carrera y se adopta el procedimiento y cronograma de traslados para la vigencia 2022- 2023, en el Municipio de Villavicencio”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

En uso de las facultades legales conferidas en la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, la Resolución 19177 de 2021, y los Decretos Municipales 151 de 2011, 039 de 2014

y

CONSIDERANDO

Que la Ley 715 de 2001 en su artículo 7 numeral 7.3 establece como una de las competencias de las entidades territoriales la de “Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concurso, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos de la participación para educación del Sistema General de participaciones asignado a la respectiva entidad territorial y trasladará docentes entre instituciones educativas, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados”.

Que mediante Decretos 151 del 6 de septiembre de 2011 y 039 de 2014, el Alcalde de Villavicencio, delega funciones al Secretaria de Educación Municipal, relacionadas con las situaciones administrativas de la planta de personal docente, directivos docente y administrativo que prestan sus servicios en las instituciones educativas oficiales a cargo del Municipio y pago con Recursos del Sistema General de participaciones, estableciendo entre estas la de disponer de traslados de bases docentes, directivas docentes y administrativas en la jurisdicción educativa a cargo y entre las entidades territoriales certificadas para ello y suscribir actos administrativos del proceso de traslado de educadores oficiales por convenios interadministrativos.

El título 5, capítulo 1, del Decreto No. 1075 de 2015, “reglamenta el proceso de traslado de los servidores públicos docentes y directivos docentes que atienden el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, administrados por cada una de las entidades territoriales certificadas en educación”.

El proceso ordinario de traslado se realizará de conformidad con lo establecido por los artículos 2.4.5.1.2., 2.4.5.1.3. y 2.4.5.1.4, del Decreto 1075 de 2015. Como consecuencia de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, fijará el cronograma para la realización de este proceso; y la Secretaría de Educación de Villavicencio, mediante acto administrativo debidamente motivado, lo convocará.

El Decreto 1075 de 2015, consagra que este proceso tiene como fin garantizar la igualdad de oportunidades, transparencia, objetividad y agilidad en los traslados “de los servidores públicos docentes y directivos docentes que atienden el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, administrados por cada una de las entidades territoriales certificadas en educación.

Que la secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio, en aras de garantizar la transparencia en el proceso ordinario de traslados tramitados por los docentes y directivos docentes, por medio del presente acto administrativo conforma el **COMITÉ DE TRASLADOS**, para la evaluación y aprobación de las solicitudes radicadas de acuerdo al cronograma vigente de la entidad territorial; quien se

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



RESOLUCIÓN No. 1500-67.10/2079 DE 2022

“Por medio de la cual se convoca al proceso ordinario de traslados a directivos docente y docentes con derechos de carrera y se adopta el procedimiento y cronograma de traslados para la vigencia 2022- 2023, en el Municipio de Villavicencio”

encargará de velar por el cumplimiento de los requisitos fijados por el presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.4.5.1.3. y 2.4.5.1.4. del Decreto 1075 de 2015.

Que en desarrollo de la competencia que le asiste, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución Número 019571 del 5 de octubre de 2022, “por la cual se fija el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación y se dictan otras disposiciones”.

Que el Ministerio de Educación en virtud a lo dispuesto por el artículo 2.3.3.7.4.2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación, expidió la Resolución 017614 del 16 de septiembre de 2021 “Por la cual se fijan los requisitos que se deben cumplir para el proceso de traslados de los educadores con derechos de carrera, con el fin de proveer vacantes definitivas en Escuelas Normales Superiores de las entidades territoriales certificadas en educación, y se dictan otras disposiciones” y por el proceso ordinario de traslados, dispuesto por el artículo 2.4.5.1.1 y siguientes del Capítulo 1 del Título 5, Parte 4, Libro 2 del mencionado Decreto 1075 de 2015.

Que el artículo 2 de la Resolución 017614 del 16 de septiembre de 2021, señala que “las vacantes definitivas de docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores serán provistas mediante un proceso preferente de traslado, que se desarrollará, para cada año académico, de manera simultánea y complementaria al proceso ordinario de traslados” y el numeral 1 del artículo 3 dispone: “Cumplir el cronograma

Que en el artículo 4 y 5 de la Resolución 017614 del 16 de septiembre de 2021, señala los requisitos para la inscripción en el proceso de traslado y los criterios puntuables para la decisión del traslado.

Que el Municipio de Villavicencio, cumpliendo lo establecido en los artículos 2.4.5.1.3 y 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015, fijó la valoración para la asignación, adoptó los criterios para inscripción y toma de decisión en el proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes adscritos a la planta global de cargos de este ente territorial.

La presente convocatoria está dirigida a los directivos docentes y docentes con derechos de carrera que fueron nombrados bajo la vigencia de los Decretos Nacionales 2277 de 1979 y 1278 de 2002. Cabe resaltar que deberán postularse a vacantes que tengan **el mismo perfil y nivel académico del nombramiento en propiedad.**

En la presente convocatoria, se ofertarán plazas en vacancia definitiva, asignadas al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Es menester señalar que de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional: “Los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.”

En razón de lo anterior, invitamos a todos los docentes tener presente que este tipo de modalidad, requiere de unas competencias específicas que permitan asumir los aspectos de carácter pedagógico y didáctico, de acuerdo a las condiciones y necesidades particulares de la población que se atiende.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Número 019571 del 5 de octubre de 2022, se deberá realizar un segundo reporte de las plazas en vacancia definitiva generadas con corte al **28 de**

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 1. • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



RESOLUCIÓN No. 1500-67.10/2079 DE 2022

“Por medio de la cual se convoca al proceso ordinario de traslados a directivos docente y docentes con derechos de carrera y se adopta el procedimiento y cronograma de traslados para la vigencia 2022- 2023, en el Municipio de Villavicencio”

octubre de 2022, mediante expedición de un acto administrativo que modifique la presente resolución que convoca al proceso ordinario de traslados.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución N Número 019571 del 5 de octubre de 2022, las plazas que se encuentran en vacancia definitiva para la realización de los traslados ordinarios para el año lectivo 2023, se encuentran incorporadas a este acto administrativo por medio de los siguientes anexos:

Anexo Nº 1: Plazas en vacante definitiva correspondientes al cargo de Rector, Coordinador y docente orientador.

Anexo Nº 2: Plazas en vacante definitiva correspondientes al cargo de docente de aula del Nivel de preescolar, básica primaria y básica secundaria.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el procedimiento, CONVOCAR al proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes oficiales con derechos de carrera, para la vigencia del año 2023 y fijar el cronograma de actividades para realizar el trámite de traslados por solicitud personal de docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Villavicencio - Secretaria de Educación, entidad certificada en educación, adoptándose los lineamientos del cronograma fijado en Resolución No. 019571 del 05 de octubre de 2022, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA CALENDARIO
EXPEDICION del acto administrativo de convocatoria al proceso ordinario de traslados por parte de la entidad territorial certificada.	18 de octubre de 2022
PUBLICACIÓN y envío al Ministerio de Educación Nacional del acto administrativo de la Convocatoria del proceso ordinario de traslados.	21 de octubre de 2022
DIFUSION de la convocatoria del proceso ordinario de traslados, a través de la página web https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/276 .	Del 24 de octubre al 16 de noviembre de 2022
Publicación del acto administrativo con la respectiva adición o supresión de vacantes definitivas generadas con corte al 28 de Octubre de 2022.	Del 1 al 4 de noviembre de 2022.
INSCRIPCION de los docentes y directivos docentes al proceso ordinario de traslados pueden inscribirse con sus correspondientes anexos, a través del aplicativo SAC2, en el siguiente link http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=91 Para participar en el proceso ordinario de traslados, deben diligenciar y radicar el formato 1501-F-GTH-24-V4 “Solicitud de traslados docentes y directivos docentes”, establecido por la Secretaria de Educación Municipal, ingresando en el siguiente link:	Del 17 de noviembre al 2 de diciembre 2022.



RESOLUCIÓN No. 1500-67.10/2079 DE 2022

“Por medio de la cual se convoca al proceso ordinario de traslados a directivos docente y docentes con derechos de carrera y se adopta el procedimiento y cronograma de traslados para la vigencia 2022- 2023, en el Municipio de Villavicencio”

https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/276.	
VERIFICACION de requisitos mínimos y estudio de las solicitudes de traslado	Del 5 al 7 de diciembre de 2022
Reunión con comité de traslados para socializar la lista de directivos docentes y docentes que cumplen requisitos y obtuvieron el mayor puntaje para continuar con el proceso ordinario de traslados	9 de diciembre de 2022.
DESISTIMIENTO: El docente o directivo docente que se encuentre inscrito en el proceso ordinario de traslados, podrá presentar desistimiento de la solicitud de traslado, debe ser radicada en la página web http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=91	Hasta el 12 de diciembre de 2022
PUBLICACIÓN de la lista de docentes y directivos docentes seleccionados para continuar el proceso de trasladados ordinarios, en la página web www.villavicencio.gov.co en el siguiente link https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/276 .	13 diciembre de 2022
RECLAMACIONES El docente o directivo docente cuenta con dos (2) días hábiles para radicar la reclamación. La misma deberá ser radicada en la página web http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=91	Del 13 y 14 de diciembre de 2022, hasta las 5:00 p.m.
Estudio de reclamaciones presentadas	15 y 16 de diciembre de 2022
Reunión con Comité de Traslados para socializar la lista definitiva de directivos docentes y docentes que obtuvieron el mayor puntaje en el marco de la convocatoria.	19 de diciembre de 2022
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA de docentes SELECCIONADOS en el proceso Ordinario de Traslados.	20 de diciembre de 2022
EXPEDICIÓN de los actos administrativos de traslados ordinarios tanto para docentes con derechos de carrera que participaron en el proceso, como para docentes provisionales que se trasladaran como resultado del mismo.	Entre el 21 de diciembre de 2022 al el 6 de enero del 2023
COMUNICACIÓN ELECTRONICA de los actos administrativos de traslados ordinarios tanto para docentes con derechos de carrera que participaron en el proceso, como para docentes provisionales que se trasladaran como resultado del mismo.	Entre el 10 al 12 de enero de 2023
COMUNICACIÓN del traslado a los Rectores y Directores de los establecimientos educativos donde se hayan de producir cambios	12 y 13 de enero de 2023
CERTIFICACIÓN , el Rector del establecimiento educativo deberá expedir certificación de inicio de labores de los docentes que fueron trasladados a su institución y expedición de paz y salvos de los docentes que fueron seleccionados en el proceso ordinario de traslados.	Primeros cinco (5) días hábiles del calendario académico 2023.

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 1. • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



RESOLUCIÓN No. 1500-67.10/2079 DE 2022

“Por medio de la cual se convoca al proceso ordinario de traslados a directivos docente y docentes con derechos de carrera y se adopta el procedimiento y cronograma de traslados para la vigencia 2022- 2023, en el Municipio de Villavicencio”

ARTÍCULO SEGUNDO: LISTADO DE VACANTES DEFINITIVAS. Incorporar al presente acto administrativo, las plazas en vacancia definitiva relacionada en los anexos **No. 1:** Directivos Docentes y docente orientador y **Nº 2:** Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.

Parágrafo. Se aclara que estas vacantes fueron objeto de la OPEC para concurso de méritos, no serán tenidas en cuenta para realizar traslados entre entidades territoriales certificadas.

ARTÍCULO TERCERO: REQUISITOS MINIMOS de conformidad con el artículo 2.4.5.1.3 del Decreto 1075 de 2015, para las diferentes solicitudes de traslado ordinario, *individual o por permuta*, los que a continuación se describen:

- a. La inscripción para el proceso de traslados ordinarios se realizará **únicamente** a través del formato 1501-F-GTH-24-V4 “solicitud de traslados de docentes y directivos docentes”, que podrá descargarse de forma gratuita desde la página web <https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/276>.
- a. El docente o directivo docente deberá acreditar para la fecha de inscripción, tres (03) años de permanencia en el establecimiento educativo en el cual se encuentra actualmente prestando el servicio educativo. Se contabilizará el tiempo con la fecha de notificación del último traslado ordinario o no ordinario.
- b. Los docentes y directivos docentes deberán postularse a vacantes que correspondan al mismo cargo, nivel y área de nombramiento en propiedad.
- c. Haber obtenido calificación satisfactoria o sobresaliente en las dos últimas evaluaciones ordinarias de desempeño, en el caso de que el educador se rija por el Decreto ley 1278 de 2002.
- d. No registrar sanciones disciplinariamente en los últimos dos (2) años, por hechos ocurridos en el ejercicio del cargo.
- e. No haber sido trasladado a otra institución educativa por recomendación del Consejo Directivo en virtud de la ocurrencia de un conflicto dentro de la institución educativa, conforme lo establece el Decreto 1075 de 2015.
- f. Acreditar, a través de sus documentos de identificación que no le faltan cinco (5) años o menos de servicio para alcanzar la edad de retiro forzoso, al momento de la inscripción.

Parágrafo Primero: Además de los requisitos anteriormente citados para el proceso preferente de traslados de docentes y directivos docentes a vacancias definitivas de las Escuelas Normales Superiores el aspirante debe cumplir los siguientes requisitos, conforme a lo establecido en la Resolución 017614 del 16 de septiembre de 2021:

Parágrafo segundo: el no cumplimiento de uno o varios de los requisitos señalados en el presente artículo, genera la exclusión del aspirante del proceso ordinario de traslados por parte de la Entidad Territorial certificada.

ARTÍCULO CUARTO. CRITERIOS PARA LA DECISION DEL TRASLADO, de conformidad con el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015 se tendrán en cuenta los criterios relacionados

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 1. • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



RESOLUCIÓN No. 1500-67.10/2079 DE 2022

“Por medio de la cual se convoca al proceso ordinario de traslados a directivos docente y docentes con derechos de carrera y se adopta el procedimiento y cronograma de traslados para la vigencia 2022- 2023, en el Municipio de Villavicencio”

a continuación y puntajes, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, transparencia y merito, para otorgar la plaza solicitada, para determinar el orden de selección, así:

No.	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTAJE
1	Obtención de reconocimiento, premios o estímulos por la gestión pedagógica, durante el último año.	Acreditados por organismos de carácter nacional, departamental y municipal.	15
2	Necesidades de reubicación laboral del docente o directivo docente, por razones de salud del aspirante, de su cónyuge o compañero (a) permanente, o hijos dependientes, de conformidad con la Ley.	Del aspirante	15
		Cónyuge y/o hijos	10
3	Mayor Tiempo de permanencia del aspirante en el Establecimiento Educativo en el cual se encuentra prestando el servicio al momento de la inscripción.	Entre 2 y 5 años	5
		Entre 6 y 10 años	10
		Entre 11 y 15 años	15
		Entre 16 y 20 años	20
		Más de 20 años	25
4	Tiempo de servicio prestado en el Municipio de Villavicencio, como docente o directivo docente con nombramiento en propiedad.	Entre 2 y 5 años	5
		Entre 6 y 10 años	15
		Entre 11 y 15 años	25
		Entre 16 y 20 años	35
		Más de 20 años	45
5	Sanciones disciplinarias	No haber sido sancionado disciplinariamente durante el año inmediatamente anterior a la fecha de su solicitud. Este valor resta.	-10

Parágrafo: Para el caso del análisis y asignación del puntaje en los criterios uno (1) y dos (2), el aspirante debe anexar soportes donde se identifique claramente el nombre de la entidad que la expide, fecha de expedición del documento, motivo que generó el reconocimiento, premio o estímulo pedagógico para el caso del criterio uno (1); y para el criterio dos (2), **certificación médica original** con fecha de expedición no mayor a dos meses, por la Entidad Prestadora de Salud que atiende el problema de salud del aspirante, o de su conyugue o hijos dependientes, donde describa la condición médica del paciente, tipo de enfermedad y tratamiento que requiere.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- En el momento de la inscripción, el aspirante tendrá la obligación de consultar los anexos N° 1: Directivos Docentes y docente orientador y N° 2: Nivel de Preescolar, Básica Primaria y Básica secundaria, mediante los cuales se publicaran las vacantes disponibles, para el proceso ordinario de traslados para el año lectivo 2023.
- El proceso le permitirá al docente seleccionar dos (2) Instituciones Educativas a las que desea trasladarse, dicha selección deberá realizarse en orden de prioridad.

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • **NIT.** 892.099.324-3 • **Teléfono:** 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • educacion@villavicencio.gov.co

• **Twitter:** @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



RESOLUCIÓN No. 1500-67.10/2079 DE 2022

“Por medio de la cual se convoca al proceso ordinario de traslados a directivos docente y docentes con derechos de carrera y se adopta el procedimiento y cronograma de traslados para la vigencia 2022- 2023, en el Municipio de Villavicencio”

- Al momento de asignar las plazas a los docentes y directivos docentes, se tendrá en cuenta el mayor puntaje obtenido con base en los criterios señalados en el presente artículo.
- Los docentes y directivos docentes, que fueron traslados de forma no ordinaria, por la causal primera y tercera del artículo 2.4.5.1.5. del Decreto 1075 de 2015, no se les admitirá la solicitud de traslado para el mismo establecimiento educativo de donde egresaron por la mencionada causal.
- El docente que resulte seleccionado en la convocatoria, deberá estar a **paz y salvo** con la entrega de los bienes muebles que se encontraban bajo su responsabilidad; así como también, con los procesos académicos y administrativos del establecimiento educativo de egreso.
- Se exceptúa del proceso de traslados ordinarios los docentes y directivos que tienen recomendación de salud ocupacional, toda vez que de conformidad con el Decreto 1075 de 2015, los mismos no están sujetos al proceso ordinario de traslados.
- El traslado en ningún caso implica ascenso en el Escalafón Docente, ni interrupción en la relación laboral.

ARTÍCULO QUINTO: CRITERIOS PUNTUALES PARA LA DECISION DEL TRASLADO PARA ESCUELAS NORMALES SUPERIORES. Conforme al artículo 5 de la Resolución 017614 de 2021, se deberán hacer explícitos los siguientes criterios para la adopción de las decisiones de traslado y el orden de lista de los candidatos, con su respectiva tabla de valoración:

Criterios	Descripción	Puntuación (0/100)
Permanencia en el establecimiento educativo	Los educadores obtendrán dos puntos por cada año adicional de permanencia que acrediten en el establecimiento educativo estatal donde se encuentra prestando el servicio como docente o directivo docente, hasta 10 años.	Hasta veinte (20) puntos
Experiencia	Los educadores obtendrán un punto por cada año de experiencia adicional que acrediten en el mismo tipo de cargo de la vacancia definitiva, hasta 16 años máximo.	Hasta treinta (30) puntos
	Formador de docentes en una Escuela Normal o en una facultad de educación, dos puntos por cada año de experiencia, hasta 6 años.	
	Tutor de formación docente, dos puntos por cada año de experiencia, hasta 4 años.	
	Asesor de formación docente, dos puntos por cada año de experiencia, hasta 5 años	
	Coordinador de práctica docente, dos puntos por cada año de experiencia, hasta 5 años.	

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



RESOLUCIÓN No. 1500-67.10/2079 DE 2022

“Por medio de la cual se convoca al proceso ordinario de traslados a directivos docente y docentes con derechos de carrera y se adopta el procedimiento y cronograma de traslados para la vigencia 2022- 2023, en el Municipio de Villavicencio”

Crterios	Descripción		Puntuación (0/100)
Asistencia a eventos de educación en los últimos tres años	Asistencia a eventos, un punto por cada evento registrado, hasta 3 eventos máximo		Hasta diez (10) puntos
	Ponencia en eventos, cinco puntos por cada evento registrado, hasta 2 eventos máximo.		
Título Normalista Superior	Título de normalista superior, seis puntos		Seis (6) puntos
posgrado que sea afín al área de especialidad o desempeño, o en una área de formación que sea considerada fundamental dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes	Título de Especialización, tres puntos por cada título válido		Hasta diez (10) puntos
	Título de Maestría, cuatro puntos por cada título válido		
	Título de Doctorado, cinco puntos por cada título válido		
Publicaciones en educación	Memoria de evento académico	Documento publicado que coincida con el evento, cinco puntos por cada memoria	Hasta catorce (14) puntos
	Publicación en revista indexada	Copia de publicación, diez puntos por cada publicación	
	Publicación en revistas académicas con registro ISBN	Copia de publicación, cinco puntos por cada publicación	
	Libro	Registro ISBN en el que se muestra la autoría de libro, siete puntos por cada libro	
Participación en grupos de investigación vigentes	Redes de docentes	Certificación, tres puntos por cada red	Hasta diez (10) puntos
	Participación en grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación	Certificación, cinco puntos por cada grupo de investigación	



RESOLUCIÓN No. 1500-67.10/2079 DE 2022

“Por medio de la cual se convoca al proceso ordinario de traslados a directivos docente y docentes con derechos de carrera y se adopta el procedimiento y cronograma de traslados para la vigencia 2022- 2023, en el Municipio de Villavicencio”

ARTÍCULO SEXTO. CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de que uno o más docentes o directivos docentes estén en igualdad de condiciones para ser trasladados al mismo establecimiento educativo, se dirimirá de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Con quien tenga mayor tiempo de servicio prestado de manera continua y con derechos de carrera en esta Entidades Territorial, contados a partir de la fecha de posesión en propiedad.
- b. Quien acredite mayor nivel académico.
- c. Con quien tenga el mayor tiempo de servicio prestado en la última Institución Educativa, donde se encuentra ubicado en propiedad (con derechos de carrera).

ARTÍCULO SEPTIMO. PERMUTAS. Las permutas son entre entidades territoriales. El traslado por permuta es un acto libremente convenido y de voluntad propia entre dos personas, nombradas en propiedad y que se desempeñen en la misma área, la cual debe corresponder a la formación académica, y con el mismo régimen prestacional y grado de escalafón. Las permutas se estudiarán con estricta sujeción a la atención de las necesidades del servicio educativo, según lo establecido en el inciso 3 del artículo 22 de la Ley 715 de 2001, no será autorizado el traslado por la autoridad nominadora si a uno de los dos solicitantes le faltan cinco (5) años o menos del servicio para alcanzar la edad de retiro forzoso (70 años). Para las permutas entre entidades territoriales los requisitos son los siguientes:

- a. Aprobación de la solicitud en ambas entidades territoriales
- b. Formato único de hoja de vida
- c. Certificación laboral donde conste el tipo de nombramiento, grado de escalafón, área y nivel de desempeño, título obtenido.
- d. Fotocopia de la cedula de ciudadanía al 150%
- e. Certificación del ente territorial donde acepta e indica que existe disponibilidad presupuestal.
- f. Certificación de antecedentes disciplinarios
- g. Certificación de antecedentes fiscales
- h. Certificación de antecedentes judiciales
- i. Certificación de la oficina de asuntos disciplinarios, donde manifieste que no se adelanta ningún proceso disciplinario.

ARTÍCULO OCTAVO. Conformar el Comité de traslados de la Secretaria de Educación de Villavicencio, para la evaluación y aprobación de las solicitudes de traslados de los docentes y directivos docentes en el marco del proceso ordinario de traslados, vinculados en propiedad y financiados con Recursos del Sistema General de Participaciones, integrado por los siguientes funcionarios:

- Secretario de Educación
- Director Administrativo
- Profesional universitario del área jurídica
- Profesional universitario de planta y personal

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 1. • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



RESOLUCIÓN No. 1500-67.10/2079 DE 2022

“Por medio de la cual se convoca al proceso ordinario de traslados a directivos docente y docentes con derechos de carrera y se adopta el procedimiento y cronograma de traslados para la vigencia 2022- 2023, en el Municipio de Villavicencio”

- Técnico operativo de traslados

ARTÍCULO NOVENO. El Rector o Director Rural del establecimiento educativo que sea receptor del educador objeto de traslado, de conformidad con la Resolución Número 019571 del 05 de octubre de 2022, deberá expedir la correspondiente constancia de presentación y remitirla a la Secretaría de Educación de Villavicencio, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del calendario académico del año 2023.

ARTÍCULO DECIMO. Por tratarse de un acto administrativo de contenido general no procede recurso alguno.

ARTÍCULO DECIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los dieciocho (18) días de octubre de 2022

JOSE NILSON ARANA SÁNCHEZ
Secretario de Educación Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Sulay Yasmin Ríos Cubillos	Directora Administrativa	
Revisó	Abg. Andrea del Pilar Becerra Rodríguez	Profesional Universitario	
Proyectó	Julieth Hernández Garzón	Profesional Universitario	



ANEXO No. 1

PLAZAS EN VACANTE DEFINITIVA CON CORTE AL 7 DE OCTUBRE DE 2022

CARGOS DE RECTOR, COORDINADOR Y DOCENTE ORIENTADOR

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CARGO	ZONA
INST EDUCATIVA AGROPECUARIO LAS MERCEDES	Rector	Rural
INST EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ	Rector	Rural
INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	Rector	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ	Rector	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Coordinador	Urbana
INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	Coordinador	Urbana
INST EDUCATIVA COL. GUILLERMO NIÑO MEDINA	Coordinador	Urbana
INST EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	Coordinador	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	Coordinador	Urbana
INST EDUCATIVA COL SILVIA APONTE	Coordinador	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	Coordinador	Urbana
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	Coordinador	Urbana
INST EDUCATIVA ABRAHAM LINCOLN	Coordinador	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	Coordinador	Urbana
INST EDUCATIVA PLAYA RICA	Coordinador	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	Docente Orientador	Urbana
INST EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ	Docente Orientador	Urbana
INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	Docente Orientador	Rural
INST EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL	Docente Orientador	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	Docente Orientador	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	Docente Orientador	Urbana
INST EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	Docente Orientador	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



ANEXO No. 2

PLAZAS EN VACANTE DEFINITIVA CON CORTE AL 7 DE OCTUBRE DE 2022

CARGO DOCENTE DE AULA

NIVEL PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA Y MEDIA ACADEMICA

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA	ZONA
INST EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	ESC LA ALBORADA	Preescolar	Urbana
INST EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	ESC RINCON DE POMPEYA	Preescolar	Rural
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	NUEVO AMANECER	Preescolar	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE CAMPESTRE	Preescolar	Urbana
INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	Preescolar	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE RELIQUIA	Preescolar	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE RELIQUIA	Preescolar	Urbana
INST EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	SEDE VEINTE DE JULIO	Preescolar	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Preescolar	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Preescolar	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Preescolar	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Preescolar	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Preescolar	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE PRINCIPAL	Preescolar	Urbana
CENTRO EDUCATIVO LUIS F. GOMEZ NIÑO	N/A	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA CENTAUROS	SEDE KAIROS	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA CENTAUROS	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Urbana
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	N/A	Primaria	Urbana
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	N/A	Primaria	Urbana
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	N/A	Primaria	Urbana
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	N/A	Primaria	Urbana
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	N/A	Primaria	Urbana
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA DPTAL LA ESPERANZA	ESC DE SORDOS	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA DPTAL LA ESPERANZA	ESC ICCE	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	ESC LA ALBORADA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	ESC JOSE ANTONIO GALAN	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	ESC NUEVA LUCITANIA	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	NUEVO AMANECER	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	NUEVO AMANECER	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	NUEVO AMANECER	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	ESC EL JORDAN	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	ESC EL JORDAN	Primaria	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co
• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA	ZONA
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	ESC NUEVA COLOMBIA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	ESC NUEVA COLOMBIA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	ESC SAN ANTONIO DE PADUA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA COL SILVIA APONTE	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA AGROPECUARIO LAS MERCEDES	ESC RURAL RIONEGRITO	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA AGROPECUARIO LAS MERCEDES	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA AGROPECUARIO LAS MERCEDES	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO	ESC SIETE DE AGOSTO	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	ESC. SAN CARLOS	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE CAMPESTRE	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ	ESC BARCELONA	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SANTA INES	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	Sede Gota	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	Sede Gota	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	Sede Gota	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	Sede Gota	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	Sede Gota	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	Sede Gota	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	Sede Gota	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	Sede Gota	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	Sede Gota	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	Sede Gota	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE RELIQUIA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE RELIQUIA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE RELIQUIA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE RELIQUIA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE RELIQUIA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE RELIQUIA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA LAS PALMAS	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA LAS PALMAS	N/A	Primaria	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 1. • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe

Villavicencio, Meta



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA	ZONA
INST EDUCATIVA LAS PALMAS	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA	ESC QUEBRADA HONDA	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA	ESC RURAL NUEVA SAN CRISTOBAL	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SEDE BENPOSTA	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ	ESC VILLA JULIA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ	ESC VILLA JULIA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA APIAY	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC JUAN DE DIOS BERMUDEZ	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC SAN ANTONIO	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC SAN ANTONIO	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC SAN ANTONIO	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC SAN ANTONIO	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	ESC GARCIA MARQUEZ	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	ESC GARCIA MARQUEZ	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA PLAYA RICA	ESC TEUSAQUILLO	Primaria	Rural
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA PLAYA RICA	ESC VILLA LORENA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA PLAYA RICA	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE ABRIL	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Urbana
INST. EDUCATIVA ANTHONY A PHIPPS	SEDE ANTONIA SANTOS	Primaria	Urbana
INST. EDUCATIVA ANTHONY A PHIPPS	SEDE ANTONIA SANTOS	Primaria	Urbana
INST. EDUCATIVA BASICO BUENOS AIRES	N/A	Primaria	Rural
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	ESC BETTY CAMACHO DE RANGEL	Primaria	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	ESC CATALUÑA	Primaria	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	ESC CATALUÑA	Primaria	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	ESC LAS CAMELIAS	Primaria	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	ESC LAS CAMELIAS	Primaria	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	ESC NARCISO MATUS	Primaria	Urbana
INSTIT EDUCATIVA COL. GUILLERMO NIÑO MEDINA	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Urbana
INSTIT EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	CATATUMBO	Primaria	Urbana
INSTIT EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	CATATUMBO	Primaria	Urbana
INSTIT EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	CATATUMBO	Primaria	Urbana
INSTIT EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	SAN VICENTE DE PAUL	Primaria	Urbana
INSTIT EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	Sede Esc Sabogal Hurtado	Primaria	Urbana
INSTIT EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	Sede Esc Veinte Julio	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Primaria	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co
• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA	ZONA
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	ESC LA ROCHELA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	ESC LA ROCHELA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	ESC LA ROCHELA	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	ESC NUEVO HORIZONTE	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	ESC NUEVO HORIZONTE	Primaria	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE PRINCIPAL	Primaria	Urbana
COL NZADO FEMENINO DE BTO DE VILLAVICENCIO	N/A	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Urbana
INST EDUCATIVA CENTAUROS	SEDE KAIROS	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Rural
INST EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Rural
INST EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Rural
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	NUEVO AMANECER	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Urbana
INST EDUCATIVA COL SILVIA APONTE	N/A	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Urbana
INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Rural
INST. EDUCATIVA ANTHONY A PHIPPS	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Urbana
INST. EDUCATIVA ANTHONY A PHIPPS	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	Urbana
INST EDUCATIVA CENTAUROS	SEDE AGORA	Ciencias Sociales	Rural
INST EDUCATIVA CENTAUROS	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Rural
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 1. • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe

Villavicencio, Meta



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA	ZONA
INST EDUCATIVA COL MIGUEL ANGEL MARTIN	N/A	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA AGROPECUARIO LAS MERCEDES	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Rural
INST EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA LAS PALMAS	N/A	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ	N/A	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ	N/A	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC LAS GAVIOTAS	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC LAS GAVIOTAS	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC SAN ANTONIO	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA PLAYA RICA	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INST. EDUCATIVA ANTHONY A PHIPPS	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	BASICO ANTONIO RICAURTE	Ciencias Sociales	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Ciencias Sociales	Urbana
INST EDUCATIVA CENTAUROS	SEDE PRINCIPAL	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INS EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	SEDE PRINCIPAL	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	SEDE PRINCIPAL	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INST EDUCATIVA AGROPECUARIO LAS MERCEDES	SEDE PRINCIPAL	Educ. Artística - Artes Plásticas	Rural
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	SEDE PRINCIPAL	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CONCENTRACION ESCOLAR POLICARPA SALAVARRIETA	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INST EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ	N/A	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	SEDE PRINCIPAL	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580

Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe

Villavicencio, Meta



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA	ZONA
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	SEDE PRINCIPAL	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	SEDE PRINCIPAL	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Educ. Artística - Artes Plásticas	Urbana
INSTIT EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	SEDE PRINCIPAL	Educ. Artística - Música	Urbana
INSTIT EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	SEDE PRINCIPAL	Educ. Artística - Música	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Educ. Artística - Música	Urbana
CENTRO EDUCATIVO LUIS F. GOMEZ NIÑO	N/A	Educ. Artística - Artes Escénicas	Rural
INS EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	SEDE PRINCIPAL	Educ. Física Recreación y Deporte	Urbana
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	SEDE PRINCIPAL	Educ. Física Recreación y Deporte	Urbana
INST EDUCATIVA AGROPECUARIO LAS MERCEDES	SEDE PRINCIPAL	Educ. Física Recreación y Deporte	Rural
INST EDUCATIVA JUAN PABLO II	SEDE PRINCIPAL	Educ. Física Recreación y Deporte	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Educ. Física Recreación y Deporte	Urbana
JUAN B. CABALLERO MEDINA	N/A	Educ. Ética y en Valores	Urbana
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	SEDE PRINCIPAL	Educ. Ética y en Valores	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Educ. Ética y en Valores	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	SEDE PRINCIPAL	Educ. Ética y en Valores	Urbana
INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	Educ. Ética y en Valores	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE LA GOTA	Educ. Ética y en Valores	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Educ. Ética y en Valores	Urbana
SEDE PRIN INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Educ. Ética y en Valores	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Educ. Religiosa	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE RELIQUIA	Educ. Religiosa	Urbana
INST EDUCATIVA JUAN PABLO II	SEDE PRINCIPAL	Educ. Religiosa	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Educ. Religiosa	Urbana
CENTRO EDUCATIVO LUIS F. GOMEZ NIÑO	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Rural
JUAN B. CABALLERO MEDINA	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA AGROPECUARIO LAS MERCEDES	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Rural
INST EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA	ZONA
INST EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CONCENTRACION ESCOLAR POLICARPA SALAVARRIETA	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE LA GOTA	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE LA GOTA	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE RELIQUIA	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA JUAN PABLO II	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA JUAN PABLO II	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA JUAN PABLO II	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Rural
INST EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC LAS GAVIOTAS	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC LAS GAVIOTAS	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA	ZONA
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC SAN ANTONIO	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC SAN ANTONIO	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC SAN ANTONIO	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA PLAYA RICA	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST. EDUCATIVA ANTHONY A PHIPPS	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST. EDUCATIVA ANTHONY A PHIPPS	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST. EDUCATIVA ANTHONY A PHIPPS	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INSTIT EDUCATIVA COL. GUILLERMO NIÑO MEDINA	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INSTIT EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INSTIT EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Humanidades y Lengua Castellana	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA	ZONA
INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	Rural
INST EDUCATIVAINST EDUCATIVA CENTAUROS	SEDE ÁGORA	Idioma Extranjero Ingles	Rural
INST EDUCATIVAINST EDUCATIVA CENTAUROS	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INS EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INS EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INS EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Rural
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Nuevo Amanecer	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA COL SILVIA APONTE	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA COL SILVIA APONTE	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA ABRAHAM LINCOLN	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA DPTAMENTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO	SEDE RELIQUIA	Idioma Extranjero Ingles	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co
• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA	ZONA
INST EDUCATIVA JUAN PABLO II	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA MARCO ANTONIO FRANCO RODRIGUEZ	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Rural
INST EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA APIAY	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Rural
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC LAS GAVIOTAS	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC SAN ANTONIO	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA PLAYA RICA	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	BASICO ANTONIO RICAURTE	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INSTIT EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Idioma Extranjero Ingles	Urbana
INST EDUCATIVAINST EDUCATIVA CENTAUROS	SEDE KAIROS	Matemáticas	Rural
INST EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Rural
INST EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Rural
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA ABRAHAM LINCOLN	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• **Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe**
Villavicencio, Meta



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA	ZONA
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA JUAN PABLO II	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA JUAN PABLO II	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA JUAN PABLO II	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA	ESC RURAL DIVINA PROVIDENCIA	Matemáticas	Rural
INST EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA	ESC RURAL NUEVA SAN CRISTOBAL	Matemáticas	Rural
INST EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA	ESC RURAL PUENTE ABADIA	Matemáticas	Rural
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC LAS GAVIOTAS	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC SAN ANTONIO	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Matemáticas	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Matemáticas	Urbana
COL NZADO FEMENINO DE VILLAVICENCIO	N/A	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA JUAN B. CABALLERO MEDINA	N/A	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA ABRAHAM LINCOLN	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA AGROPECUARIO LAS MERCEDES	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Rural
INST EDUCATIVA DPTAMENTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA GENERAL CARLOS ALBAN	N/A	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA JHON F. KENNEDY	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 1. • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	AREA	ZONA
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA APIAY	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Rural
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC SAN ANTONIO	Tecnología de Informática	Urbana
INSTIT EDUCATIVA INEM "LUIS LOPEZ DE MESA"	SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA ALFREDO MOLANO BRAVO	N/A	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	N/A	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA LA MADRID	N/A	Tecnología de Informática	Urbana
INST EDUCATIVA JHON F. KENNEDY	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	Urbana
INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	Urbana
INST EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	Urbana
INST EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC LAS GAVIOTAS	Ciencias Naturales Química	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química	Urbana
INS EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Física	Urbana
INST EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	ESC SAN ANTONIO	Ciencias Naturales Física	Urbana
INSTIT EDUCATIVA COL. GUILLERMO NIÑO MEDINA	SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Física	Urbana
INST EDUCATIVA TECNICA CATUMARE	SEDE CAMPESTRE	Ciencias Naturales Física	Urbana
INST EDUCATIVA COL MIGUEL ANGEL MARTIN	N/A	Filosofía	Urbana
INST EDUCATIVA JUAN PABLO II	SEDE PRINCIPAL	Filosofía	Urbana
INSTIT EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD	SEDE PRINCIPAL	Filosofía	Urbana

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso 1. • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 6710580
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co * educacion@villavicencio.gov.co

• Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe

Villavicencio, Meta